



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

La CEC valora positivamente la última propuesta de acuerdo para prorrogar los ERTES

- *El comercio al por menor es, junto a hostelería, el sector que mantiene un mayor número de profesionales en suspensión de actividad*

Madrid, 28 de septiembre de 2021 -. La Confederación Española de Comercio (CEC) valora positivamente el acuerdo alcanzado ayer entre Gobierno y agentes sociales para extender los ERTES hasta febrero de 2022.

El comercio de proximidad es, tras hostelería, el sector que mantiene un mayor número de profesionales en suspensión de actividad, con 24.732 trabajadores (44.661 en el conjunto del comercio) por lo que la ampliación del plazo hasta febrero, tal y como solicitaba CEOE, resulta fundamental para garantizar la continuidad de aquellos negocios más afectados por la pandemia.

Así mismo, la patronal del comercio de proximidad valora el trato a la formación en este acuerdo. En este aspecto, señala la importancia de **acelerar los plazos de las convocatorias para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación** que están pendientes a día de hoy y que resultan imprescindibles para que las pymes del sector puedan ofrecer esta formación y cumplir así con el compromiso con sus trabajadores.